

**REQUISITOS PARA HACERSE CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS POR EL PROCESO DE  
NATURALIZACION**

Para calificar para la naturalizacion, hay que cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener por lo menos 18 años de edad.
2. Ser residente permanente (tener una “mica”) por un minimo de 5 años.  
*El requisito es de solo 3 años para las personas que llevan 3 años casados con ciudadano o ciudadana. Consulte con un experto sobre este punto.*
3. Ser de buen caracter moral.  
*Esto significar no haber tenido problemas particulares con la policia y otras autoridades. Consulte la informacion que se encuentra al reverso de este volante.*
4. Demostrar habilidad de hablar, leer y escribir el ingles a un nivel basico.  
*Se les exenta el requisito de ingles a las personas que al momento de entregar la solicitud:*
  1. *Ya tienen 55 años de edad y un minimo de 15 años de residencia permanente*
  2. *Ya tienen 50 años de edad y un minimo de 20 años de residencia permanente*
  3. *Si usted sufre alguna incapacidad mental o fisica la cual le impide aprender el ingles or pasar el examen de historia y civica, puede solicitar que le dispensen de los requisitos de ingles, historia y civica*
5. Pasar un examen de historia y civica de los Estados Unidos. Si usted sufre alguna incapacidad mental o fisica la cual le impide aprender el ingles or pasar el examen de historia y civica, puede solicitar que le dispensen de los requisitos de ingles, historia y civica
6. No haberse ausentado de los E. U. por largo plazo desde que arreglo su residencia permanente. Consulte la informacion al otro lado de este volante.
7. Jurar lealdad a los Estados Unidos.

\*\*\* ¡ALERTA! \*\*\*

*En algunos casos, se corre gran riesgo al presentar la solicitud de naturalizacion. Si usted ha tenido problemas con la ley, impuestos, matrimonio, deportacion o contradicciones de informacion, su solicitud puede ser rechazada. Ademas, puede poner en peligro su mica, y hasta podria ser deportado. Lea cuidadosamente la informacion al reverso de este volante.*

## **“ADVERTENCIAS” DE SITUACIONES PROBLEMATICAS**

SI CUALQUIERA DE ESTAS COSAS SON VERDAD PARA USTED, NECESITA VER A UN EXPERTO DE LEYES DE INMIGRACION ANTES DE APLICAR PARA LA CIUDADANIA. SEA MUY SINCERO CON USTED MISMO ANTES DE CONTESTAR LAS PREGUNTAS Y HAGA MEMORIA DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE PUDO HABER TENIDO EN EL PASADO. Estas cosas no necesariamente significan que no puede aplicar para la naturalizacion, pero recuerde que es importante hablar con un experto antes de hacer la solicitud para saber si tiene algun problema, y como puede explicarlo de la mejor manera al Servicio de Inmigracion.

*Chequee la casilla correspondiente al tipo de problemas que haya tenido:*

- Ha hecho viajes fuera de los Estados Unidos por mas de 6 meses
- Usted se ha mudado a otro pais desde que obtuvo su tarjeta verde de residencia
- Ha habido ordenes de deportaciones contra usted en el pasado, o estan en el proceso
- Ha sido parte de, o ayudado (incluyendo economicamente) a un grupo que atacó a otras personas o el cual intento derrumbar el gobierno de otro país
- No ha sometido sus impuestos federales, estatales, o locales o debe impuestos
- No ha mantenido a sus hijos o debe manuntencion para hijos “child support”
- Usted (si es hombre) no se registro para el servicio militar entre las edades de 18 y 26
- Esta en un periodo de prueba por la corte (probacion de parol) por una conviccion criminal
- Usted da informacion contradictoria en su solicitud de ciudadania
- Ha mentido o ha cometido fraude para obtener su tarjeta verde de residencia
- ¿Ha estado fuera del país por 30 días o mas, mientras estaba recibiendo beneficios públicos?
- Ha tenido arrestos o ha sido declarado culpable por un acto criminal o ha cometido un crimen
- Ha mentido o ha cometido fraude para recibir o para seguir recibiendo beneficios publicos
- Ha pretendido ser un ciudadano norteamericano cuando no lo era
- Ha sido acusado alguna vez de cometer violencia domestica, abuso or negligencia de niños
- Ha votado ilegalmente en los Estados Unidos o ha registrado para votar sin ser eligible
- Se ha mantenido de apuestas ilegales o juegos ilicitos
- Ha ayudado a alguien entrar ilegalmente a los Estados Unidos, aunque haya sido un pariente
- Ha estado involucrado en prostitucion
- Ha sido un tomador habitual, un abusador de drogas, o un drogadicto

**SI MARCO ALGUNA CASILLA DEBE CONSULTAR CON UN EXPERTO-**

**NO SE EXPONGA!**

*Advertencia sobre la marihuana: A pesar de que la marihuana es legal en algunos estados, los inmigrantes pueden sufrir sanciones severas -- incluida la negación de la naturalización- si admiten que alguna vez la usaron o trabajaron en la industria de la marihuana.*

*Preparado por Immigrant Legal Resource Center – febrero 2020*